RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., ocho (08) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Sistema Oral de la Ley 1564 de 2012
Número de Radicación: 110014003009-2017-00392-00
Naturaleza del proceso: Ejecutivo
Decisión: Resuelve solicitud

Para resolver el pedimento que antecede, el Juzgado

RESUELVE:

Agréguese a los autos el informe de títulos judiciales allegados por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA y póngase en conocimiento de las partes para lo que consideren pertinente.

Por secretaria, dese cumplimiento a lo ordenado en el numeral quinto de la parte resolutiva de la audiencia de fecha 28 de febrero de 2018 y auto de fecha 29 de noviembre de 2019, donde se ordena la entrega de los títulos judiciales a la parte demandada que excedan de los 7.500.000. acordados en la conciliación.

Notifíquese,

La Juez

MARÌA VICTORIA LÒPEZ MEDINA

af